

EDPYME Santander Consumer Perú

Rating

	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo	CP-1 (pe)	CP-1 (pe)

Con información auditada a diciembre 2019.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 27/04/2020 y 23/09/2019.

Indicadores Financieros

S/ miles	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Total Activos	598,217	476,194	510,555
Patrimonio	103,552	91,693	78,334
Resultado	15,423	13,359	9,676
ROA	2.9%	2.7%	2.0%
ROE	15.8%	15.7%	13.2%
Capital Global	14.4%	14.4%	14.2%

* Fuente: Edpyme Santander Consumer

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (Marzo 2017).

Analistas

Omar Maldonado A.

(511) 444 5588

omar.maldonado@aai.com.pe

Cristian Solórzano C.

(511) 444 5588

cristian.solorzano@aai.com.pe

Fundamentos

La clasificación de riesgo otorgada a Santander Consumer Perú (SCP) se fundamenta en lo siguiente:

- **Respaldo de su accionista:** La clasificación de riesgo incluye el soporte del Banco Santander, el cual mantiene, desde noviembre 2019, el 99.99% del accionariado (previamente mantenía el 55%). Esta Entidad es uno de los principales bancos de la eurozona, que cuenta con una clasificación de riesgo internacional de A- otorgado por Fitchratings. De esta manera, Edpyme Santander Consumer Perú se beneficia del lineamiento en la gestión de riesgos, gobierno corporativo y cultura empresarial con su accionista. Asimismo, se debe resaltar el acceso a líneas de financiamiento (a la fecha no utilizadas); a lo que se suma el compromiso de fortalecimiento patrimonial, de ser necesario.

- **El posicionamiento dentro del mercado.** A diciembre 2019, las colocaciones de la Edpyme mostraron un importante crecimiento de 20.9% con respecto al cierre del año anterior (aumento anual de 16.8% de la cartera vehicular del sistema financiero), exhibiéndose una recuperación respecto a los niveles registrados en el 2017 y 2018 (5.2% y 3.0%, respectivamente). Esto permitió a SCP mantener una posición relevante dentro del sector de financiamiento vehicular (cuarto lugar con el 11.8% de participación).

- **Ratios de morosidad y cobertura acordes al sistema.** En los últimos años, los índices de mora y de cobertura de cartera de SCP se han mantenido dentro de los rangos registrados por otras instituciones financieras enfocadas en créditos vehiculares. A lo anterior contribuye el *expertise* en el sector compartido por el Grupo Santander.

Así, a fines del 2019, la Edpyme registró indicadores de cartera de alto riesgo (atrasados + refinanciados) y de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) de 3.4% y 9.0%, respectivamente; mientras que las otras instituciones especializadas (se consideran a Mitsui Financiera, Edpyme Acceso Crediticio y BBVA Consumer) mostraron índices promedio de 7.1% y 9.8%, respectivamente.

En lo referente a los ratios de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada, éstos fueron de 170.4% y 64.8%, respectivamente; mientras que los indicadores promedios obtenidos de las otras instituciones especializadas comparables, en su conjunto, fueron de 115.3% y 72.8%.

- **Tendencia favorable de la rentabilidad.** La Edpyme desde el 2015 registra utilidades, las cuales han mostrado un crecimiento constante, permitiéndole en el 2018 revertir las pérdidas acumuladas. Considerando lo anterior, al cierre del 2019, se registró un ROA y ROE de 2.9% y 15.8%, respectivamente (2.7% y 15.7% a diciembre 2018).

De otro lado, se debe mencionar que SCP mantiene un bajo nivel de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, el cual fue de 5.6% a fines del 2019. Asimismo, cuenta con un descalce de plazos existente, debido a que financia sus operaciones, las cuales cuentan con un *duration* de 36 meses, con un fondeo que se concentra en un 55.5% en corto plazo. La Clasificadora considera que, como parte

del soporte existente, se podría acceder de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría los riesgos antes mencionados.

Finalmente, se espera un entorno económico adverso, en donde el Coronavirus (COVID-19) impacte fuertemente en el crecimiento de la economía peruana y en la situación financiera de sus empresas. En ese sentido, para el 2020, se proyecta una menor actividad financiera, un incremento de la mora, una menor rentabilidad y presiones sobre la liquidez. Considerando que se trata de un evento aún en evolución, la Clasificadora monitoreará el impacto del mismo y su magnitud en la entidad, así como la resiliencia de SCP a la actual coyuntura.

¿Qué podría modificar la clasificación asignada?

Una acción negativa en la clasificación de riesgo de Edpyme Santander Consumer Perú se gatillaría si se registrará un *downgrade* del *rating* del accionista controlador (Banco Santander). Asimismo, una acción negativa del rating se daría en caso la crisis económica causada por el COVID-19 impacte negativamente en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

■ ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Perspectivas para el 2020

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el COVID-19 a nivel mundial. De un crecimiento económico global y local esperado de 2.5% y 2.7%, respectivamente, pasamos a un escenario altamente probable de recesión global con una caída mundial de -3.0% según FMI y local de -8.0%, según los estimados de Apoyo Consultoría (considerando 8 semanas de declaratoria de emergencia), la crisis económica peruana más severa y sin precedentes de los últimos 30 años, debido al freno que ha tenido el aparato productivo (cerca del 50%) con la declaratoria de estado de emergencia establecida desde el 16 de marzo.

Para una economía como la nuestra, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 300 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Fraccionamiento tributario, subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo el encaje mínimo legal en soles de 5% a 4%, el encaje para obligaciones en moneda extranjera con plazos igual o menor a 2 años con entidades del exterior de 50% a 9%, y la suspensión del requerimiento adicional de encaje asociado al crédito en moneda extranjera. Asimismo, aprobó un nuevo instrumento de inyección de liquidez: operaciones de reporte de nueva cartera crediticia que cuente con garantía estatal. A lo anterior, se suma la reducción de la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. En total se inyectarán fondos a la economía por cerca del 12%

del PBI. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 30,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Santander Consumer Perú es una sociedad anónima constituida en octubre del 2012. Posteriormente, en noviembre 2014, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) mediante resolución N° 7473-2014, autorizó la organización de la empresa como una Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME); y, en noviembre 2015, mediante resolución SBS N° 6749-2015, se le otorgó la autorización de funcionamiento.

El objeto de Edpyme Santander Consumer Perú es el financiamiento de la compra de vehículos automotrices a través del otorgamiento de créditos y la cobranza de los mismos. Adicionalmente se ofrecen préstamos de libre disponibilidad y compra de deuda.

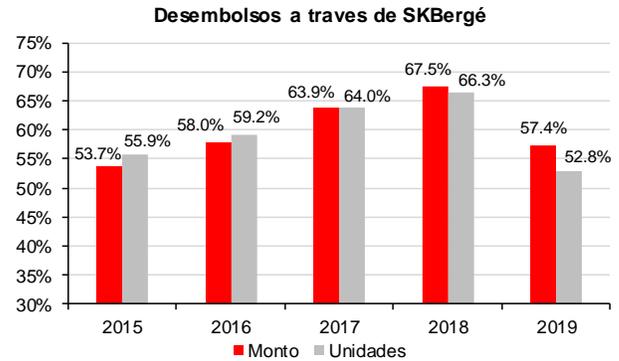
Cabe mencionar que, en noviembre 2019, se materializó la compra por parte del Banco Santander S.A. (España) del 45% del accionariado de SCP pertenecientes a esa fecha a SKBergé S.A. (Chile), con lo cual la participación directa del banco español se elevó a 99.99%. Cabe mencionar que SCP mantendría la relación comercial con SKBergé, mediante un contrato asociativo de colaboración empresarial.

Banco Santander: Banco líder de la zona euro y entre los mayores del mundo por capitalización bursátil con €61,986 MM a diciembre 2019. Además, atiende a 155 MM de clientes a través de 11,952 oficinas y registró un nivel de activos de €1,522.7 mil MM, un patrimonio por €110.7 mil MM y una utilidad neta de €2.8 mil MM. A la fecha mantiene un rating internacional de A- otorgado por *FitchRatings*. Respecto a su presencia, el Grupo mantiene posiciones relevantes en el Reino Unido, Portugal, Alemania, Polonia, Brasil, Chile, Argentina, México y el nordeste de Estados Unidos.

De otro lado, SCP desarrolla un modelo de intermediación financiera entre el concesionario de venta de vehículos y el cliente final. Mediante este modelo, el personal de ventas de los concesionarios, luego de tomar contacto con potenciales clientes, y en caso éstos lo requieran, lo derivan a un ejecutivo de créditos de SCP, quienes les informan sobre las condiciones y características de los créditos vehiculares otorgados por la Edpyme. Además, mediante la figura de la garantía mobiliaria, en caso que el cliente incumpla con el pago de sus obligaciones, SCP tendrá la facultad de adjudicarse el bien.

El financiamiento otorgado por la Institución se ha venido dando con mayor frecuencia a través de los concesionarios propios y asociados de SKBergé, los cuales representaron el 57.4% del total de desembolsos, medido por montos, durante el 2019. De esta forma, la distribución a través de

otros dealers no asociados y de portales significaron en su conjunto el 42.6% restante.

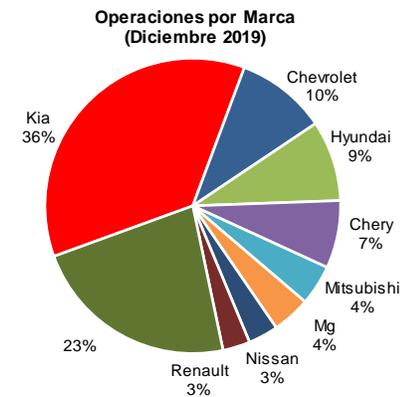


* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú.

SKBergé, con la cual SCP mantiene a la fecha una relación comercial, es una de las empresas líder de importación automotriz en Latinoamérica, resultado de la alianza entre: i) Bergé Automoción (perteneciente al grupo español Bergé), uno de los más importantes distribuidores de automóviles en España y Latinoamérica, la cual cuenta con el 60% del accionariado; y, ii) Sigdo Koppers S.A., empresa chilena con operaciones en el sector industrial, de servicios y comercial, que cuenta con el resto del accionariado.

En el Perú, SKBergé representa a las marcas Kia, MG, Chery, Peugeot, Alfa Romeo, Mitsubishi y Fuso.

Considerando la mayor concentración en canales propios y asociados de SKBergé, la marca Kia representó el 36% de las operaciones en el 2019 (por unidades); seguido de marcas como Chevrolet y Hyundai con el 9.9% y 8.8%, respectivamente. Otras marcas importadas por SKBergé que tuvieron una participación representativa fueron Chery, Mitsubishi y MG, con el 7.4%, 4.4% y 4.2%, respectivamente.



* Fuente: Santander Consumer Perú

Si bien la Edpyme cuenta con una oficina en Lima, el alcance de las operaciones también abarca Arequipa, Chimbote, Tacna, Cajamarca, Huancayo, Cuzco, Piura, Trujillo y

Instituciones Financieras

Chiclayo, a través de la presencia de sus ejecutivos en las concesionarias ubicadas en dichas ciudades.

Gobierno Corporativo: La estructura de gobierno corporativo de Edpyme Santander Consumer Perú se basa en el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio. Es importante resaltar que el Directorio está conformado por seis miembros titulares y un suplente.

La Institución además cuenta con los siguientes comités, los cuales brindan soporte a la gestión de la entidad:

i) comité de dirección; ii) comité de auditoría; iii) comité de riesgos; iv) comité de cumplimiento normativo; y, iv) comité de activos y pasivos (ALCO).

Cabe resaltar que el Grupo Santander cuenta con un marco de gobierno interno al cual se adhieren sus filiales. Este marco establece los principios que rigen las relaciones entre el Grupo y las filiales, y articula: i) la participación del Grupo en ciertas decisiones relevantes; y, ii) los mecanismos de supervisión y control sobre las filiales.

Sector Automotriz:

El sector automotriz se compone básicamente de la venta de vehículos livianos o ligeros (automóviles, camionetas, pick up, furgonetas, station wagon, SUV y todo terreno) y vehículos pesados (camiones, tracto camiones, minibus y ómnibus).

Se debe mencionar que una de las principales características del sector automotor es la fuerte correlación existente de éste con la evolución de la economía.

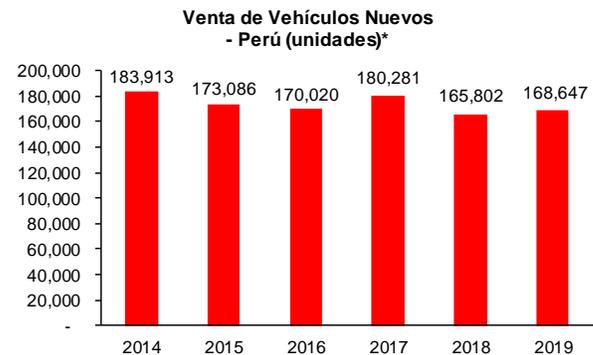
Considerando lo anterior, el sector mostró una tendencia decreciente desde el 2013 hasta el 2016 (CAGR: -4.1%), año en el cual las ventas de vehículos nuevos ascendieron a 170,020 unidades. No obstante, desde setiembre 2016 se registró una recuperación en el nivel de ventas. Así, en el 2017, las ventas de vehículos nuevos mostraron una recuperación de 6.0% respecto al año anterior.

Por su parte, durante el 2018, las ventas de vehículos ascendieron a 165,802 unidades, inferiores en 8.7% respecto al 2017. En dicho comportamiento incidió la aplicación, desde mayo, del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a la venta de vehículos nuevos para transporte privado (tasa impositiva de 10% para vehículos a gasolina y 20% a los que utilicen diesel o semidiesel).

No obstante, se debe señalar que, en junio 2019, se modificó el ISC vehicular, el cual dispuso de una nueva escala impositiva para los vehículos nuevos, según cilindrada. Así, aquellos con cilindradas entre 1400cc y 1500cc tendrán un ISC de 7.5%, mientras que a los vehículos con cilindradas menores o iguales a 1400cc será

de 5%. Los vehículos con cilindradas mayores a 1500cc mantienen la tasa de 10%.

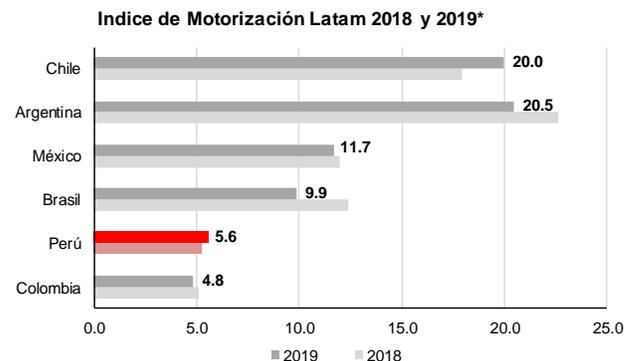
Lo anterior, entre otros, impulsó la recuperación de las ventas de vehículos nuevos en el segundo semestre del 2019, cerrando el año con 168,647 unidades vendidas, lo que significó un incremento anual de 1.7%, respecto a lo obtenido durante el 2018.



* Inmatriculación de vehículos livianos o ligeros y pesados.
Fuente: AAP

De esta manera, las ventas de vehículos ligeros, las cuales representaron el 90.1% del total de las ventas de unidades, registraron un aumento de 2.4% en comparación a lo obtenido en el 2018 (151,997 vs 148,410). En el caso de vehículos pasados, estos mostraron una disminución de 4.3%, producto de la ralentización de los sectores de minería y construcción.

De otro lado, el mercado peruano es uno de los de mayor crecimiento potencial en Sudamérica, dado su bajo nivel de motorización respecto al tamaño de la población (vehículos nuevos por cada 1,000 habitantes), el cual fue de 5.6 en el 2019, similar a lo exhibido en el 2018; y, por la antigüedad promedio de su parque automotriz (13.6 años, según AAP).



* Vehículos nuevos por cada 1,000 habitantes
Fuente: AAP y FMI

Mercado de Créditos Vehiculares. A diciembre 2019, el saldo de créditos vehiculares ascendió a S/ 4,777.2 MM.

Este monto fue superior en 16.8% a lo mostrado al cierre del 2018.

Saldo de Créditos Vehiculares (Dic-19)

Entidad	S/ MM	Part. (%)
Banco de Crédito	965.8	20.2%
Acceso Crediticio	944.4	19.8%
Mitsui Auto Finance	785.9	16.5%
Santander Consumer	564.9	11.8%
BBVA Consumer	541.1	11.3%
Scotiabank Perú	273.7	5.7%
Interbank	207.2	4.3%
Banco Continental	199.8	4.2%
BIF	163.5	3.4%
Otros	130.9	2.7%

* Fuente: SBS

En relación a la participación por institución financiera, el Banco de Crédito (BCP) mantuvo el primer lugar en participación, seguido de Edpyme Acceso Crediticio, Mitsui Auto Finance (MAF), Edpyme Santander Consumer y Edpyme BBVA Consumer. Cabe resaltar que entre estas 5 instituciones se concentra el 79.6% de las colocaciones a diciembre 2019.

Por su parte, desde el último trimestre del 2014, se mostró una reversión en el tipo de moneda de los nuevos créditos vehiculares. Así, se observa que la participación del saldo de créditos vehicular del Sistema en moneda local ascendió a 82.9% al cierre del 2019 (37% a setiembre 2014). Este cambio en la moneda de colocación de los créditos vehiculares disminuye el riesgo cambiario de los deudores, los cuales perciben sus ingresos principalmente en moneda local.

DESEMPEÑO – SANTANDER CONSUMER PERU:

Durante el 2019, se registró una desaceleración del crecimiento de la economía, cerrando el año con un crecimiento del 2.0% vs. 4.0% del 2018. Lo anterior explicado por el menor crecimiento mundial dadas las tensiones comerciales entre EEUU y China, y en el plano local, la incertidumbre política se materializó en bajos niveles de inversión privada y pública, así como una caída del sector primario.

A pesar de lo anterior, Santander Consumer registró un importante crecimiento de las colocaciones (+20.9% anual), impulsado, entre otros, por la firma de nuevos convenios comerciales y la mayor penetración en las marcas.

Así, al cierre del 2019, los ingresos ascendieron a S/ 78.4 millones, superiores en 12.5% a lo mostrado en el año anterior, manteniéndose la tendencia creciente. Cabe mencionar que en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 se

exhibieron tasas de crecimiento de 68.2%, 36.4%, 17.0% y 3.6%, respectivamente.

De igual forma, la utilidad financiera bruta ascendió a S/ 57.7 MM, lo que significó un crecimiento de 13.5% con respecto al cierre del 2018 (S/ 50.8 MM). Así, el margen financiero bruto pasó de 72.9% a 73.6%, en similar lapso de tiempo, producto de la mejora en el *spread* financiero, impulsado por la captación de fondeo a menores tasas.

Respecto a los gastos de provisiones (neto de la reversión de provisiones de créditos y recupero de cartera castigada), éstos ascendieron a S/ 6.8 MM (S/ 7.1 MM en el 2018). Así, el gasto por este concepto significó el 8.7% de los ingresos (10.2% al cierre del 2018).

En el caso de los ingresos por servicios financieros, la Entidad mostró un monto de S/ 27.3 MM, superior a lo obtenido a fines del 2018 (S/ 20.3 MM). Este incremento se debe a la reclasificación de las comisiones por intermediación de seguros (S/ 11.8 MM), las cuales se registraban hasta el 2018 en ingresos extraordinarios. Adicionalmente, esta cuenta incluye las comisiones por desgravamen y por comercialización de GPS, así como comisiones de servicios de gestión de documentos y portes, asociados a la colocación de los créditos vehiculares, entre otros.

Asimismo, como es característico en entidades con pocos años de operación, se mostraron ratios de eficiencia (gastos administrativos / utilidad financiera bruta) elevados, aunque estos venían reduciéndose producto de la evolución de la cartera, y, por ende, por la optimización de la estructura organizacional.

Sin embargo, durante el 2019, los gastos operativos mostraron un importante incremento de 25.8%, explicado en gran parte por el aumento de los servicios de comercialización. De esta manera, se registró un indicador de eficiencia de 66.2% (62.9% a diciembre 2018).

De esta manera, tomando en cuenta entre otros el incremento de los ingresos financieros, la mejora en el *spread* financiero y el aumento de los ingresos por servicios financieros, proveniente principalmente de los mayores ingresos por comisión por intermediación de seguros, la Edpyme registró una utilidad neta de S/ 15.4 MM (S/ 13.4 MM en el 2018). A su vez, los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) ascendieron a 2.9% y 15.8%, respectivamente (2.7% y 15.7%, respectivamente, al cierre del 2018).

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Es importante destacar que el Grupo Santander presta una atención especial a la gestión de riesgos, generando una cultura de riesgos como parte de su identidad, la que transmite a todas las unidades de negocio y de gestión de la organización. Así, SCP desarrolla un proceso continuo para la detección, control y mitigación de probables eventos de riesgo.

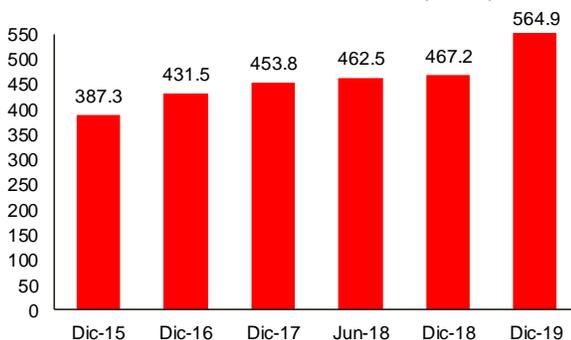
La gestión del riesgo de crédito de la Edpyme se basa en un enfoque integral en todo el ciclo de créditos, el cual se compone de tres fases: i) preventa, la cual se encarga de analizar la capacidad del cliente y de limitar los niveles de riesgo que la entidad asume; ii) venta, consistente en analizar y dar a conocer la resolución sobre las operaciones; y, iii) postventa, compuesta por la observación continua para identificar anticipadamente las variaciones que se pueden producir en la calidad crediticia de los clientes, la aplicación de procesos de control necesarios para analizar el riesgo de la cartera y el establecimiento de límites para limitar los riesgos.

Además, la Institución implementa un modelo adaptado a los estándares del Grupo Santander y alineado con la normativa local, que le permite cumplir con la regulación peruana, en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De esta manera, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Riesgo crediticio: En lo referente a la evolución de las colocaciones, se debe indicar que Santander Consumer registró tasas de crecimiento anual de 26.9%, 11.4%, 5.2% y 3.0%, durante el 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Al cierre del 2019, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 564.9 MM, lo que significó un incremento de 20.9% respecto al 2018. Por su parte, la cartera de créditos vehiculares en el sistema financiero exhibió un aumento anual de 16.8%.

Evolución Colocaciones Brutas (S/ MM)



* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú

Asimismo, los desembolsos de créditos de la Edpyme en el 2019 ascendieron a US\$97.9 MM, lo que corresponde a 7,940 unidades, cifras mayores a las mostradas durante el año anterior (US\$66.0 MM y 5,278 unidades).

Respecto al ticket medio de los créditos en diciembre 2019, éste fue aproximadamente de US\$13.3 miles, superior a lo registrado en junio 2018 (US\$12.2 miles).

Cabe mencionar que la Institución financia hasta el 80% del valor del vehículo. A la fecha, el plazo de los créditos es a 55 meses en promedio.

A su vez, SCP muestra una atomización en sus colocaciones. De esta manera, los 20 y 50 principales deudores representaron el 0.6% y 1.2%, respectivamente, del total de cartera.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A fines del 2019, SCP mostró ratios de cartera de alto riesgo (cartera atrasada + refinanciados y reestructurados) y de cartera pesada (deficiente + dudoso + pérdida) de 3.4% y 9.0%, respectivamente (4.6% y 11.5%, respectivamente, a diciembre 2018). Cabe indicar que los niveles de morosidad se mantienen dentro del rango que registran otras instituciones especializadas.

Comparativo - Indicadores de Morosidad

	C.A.R			Cart. Pesada		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Santander Consumer	4.2%	4.6%	3.4%	10.9%	11.5%	9.0%
Acceso Crediticio	5.7%	5.3%	10.2%	8.7%	7.6%	11.0%
BBVA Consumer	2.5%	3.0%	3.6%	4.8%	6.0%	7.6%
Mitsui Auto Finance	15.2%	12.3%	7.4%	19.9%	16.4%	10.9%

* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS.

En relación al saldo de provisiones de cartera, éste ascendió a S/ 33.0 MM a diciembre 2019, inferior en 8.6% respecto a fines del 2018. Considerando lo anterior, se registraron índices de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada de 170.4% y 64.8%, respectivamente (167.0% y 67.3%, respectivamente, a fines del 2018). Al igual que los ratios de morosidad, estos indicadores se mantuvieron dentro del rango que mostraron sus pares.

Comparativo - Indicadores de Cobertura

	C.A.R			Cart. Pesada		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Santander Consumer	175.4%	167.0%	170.4%	67.4%	67.3%	64.8%
Acceso Crediticio	88.0%	106.2%	69.8%	57.3%	73.3%	65.1%
BBVA Consumer	178.0%	174.3%	163.1%	90.2%	86.7%	76.4%
Mitsui Auto Finance	82.8%	88.7%	113.1%	65.0%	66.1%	76.8%

* Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS.

Dada la naturaleza del crédito vehicular se requiere de la constitución de la garantía mobiliaria del bien a financiar. Así, SCP registra un mejor respaldo relativo del riesgo de las operaciones, las cuales cuentan con activos susceptibles de

ser liquidados, reduciendo la probabilidad de pérdidas en los casos de incumplimiento (*default*).

Considerando lo último, la Institución maneja una tasa de recupero (valor comercial de la garantía / saldo del crédito) de aproximadamente 64% para el caso de los vehículos incautados y 88% para los vehículos devueltos. Adicionalmente, la cartera de créditos directos está respaldada con garantías mobiliarias que ascienden a S/ 531.6 MM.

Riesgo de mercado:

En el entorno en el que opera, Edpyme Santander Consumer Perú está expuesto a los riesgos de liquidez, de tipo de cambio y de tasas de interés, los cuales son gestionados a través de políticas y procedimientos específicos.

En lo referente al riesgo de tasa de interés, las tasas vinculadas a las colocaciones de la Edpyme son fijas, al igual que las ligadas a su fondeo. No obstante, estas últimas son a menor plazo por lo que al momento de negociar nuevos financiamientos existe el riesgo de obtener tasas más altas que las iniciales. Este riesgo es periódicamente monitoreado para controlar eventuales variaciones.

Liquidez:

El riesgo de liquidez es la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a sus obligaciones. Por lo anterior, la Edpyme realiza periódicamente el monitoreo de su flujo de efectivo y del vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes que permita atender las obligaciones de corto plazo.

La Institución registra un indicador de liquidez, medido como activos líquidos / pasivos de corto plazo, de 5.6% a diciembre 2019 (1.9% a fines del 2018). Cabe indicar que el índice obtenido al cierre del 2017 (17.0%) se vio influenciado por la captación de recursos provenientes de la emisión de instrumentos de corto plazo.

La Clasificadora considera que como parte del soporte existente se podría acceder, de ser necesario, a líneas provenientes del Grupo Santander, lo que mitigaría el riesgo de liquidez insuficiente de parte de la Institución.

Calce:

A diciembre 2019, del total de las colocaciones brutas, el 95.9% estaban denominadas en moneda nacional, mientras que el 94.9% de las captaciones (adeudados + valores en circulación) estaban en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, se debe mencionar que los créditos de la Institución registran un *duration* de 36 meses,

mientras que el 55.5% de su fondeo es menor a un año. De esta manera, se presentan descalces en el corto plazo en que los activos no cubran los pasivos, considerando la brecha acumulada.

Con la finalidad de reducir este riesgo, como ya se mencionó anteriormente, se podría acceder a líneas provenientes del Grupo de ser necesario.

Riesgos de Operación (RO):

Es importante señalar que las empresas del sistema financiero deben contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Es importante destacar que Santander Consumer Perú tiene implementado al 100% el plan DRP (Programa de Recuperación de Desastres por sus siglas en inglés) para los servicios tecnológicos alojados en las instalaciones de PRODUBAN, en México, el cual es un proceso de recuperación que cubre los datos, hardware y software crítico. Adicionalmente, se viene trabajando un plan para implementar un esquema de contingencia para los servicios de tecnologías de la información que se soportan localmente.

De otro lado, los requerimientos de capital por riesgo operativo de la Entidad, utilizando el método del indicador básico, ascendieron a S/ 10.3 MM al cierre del 2019.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

SCP financia sus operaciones con líneas de adeudados y, desde diciembre 2017, con emisiones en el mercado de capitales.

Las líneas de adeudados registraron un saldo de S/ 334.0 MM, superior en 18.4% respecto a fines del 2018. En relación a su composición, el 44.2% de este financiamiento se mantenía en el corto plazo (42.6% a diciembre 2018).

Asimismo, la Edpyme registra una diversificación de sus adeudados, tanto con entidades nacionales como internacionales. A diciembre 2019, los principales proveedores fueron BCP Y BanBif con participaciones de 30.2% y 26.1%, respectivamente. Por otro lado, SCP registró líneas disponibles por US\$169.5 MM.

Si bien el Grupo tiene como estrategia que sus empresas capten su propio fondeo para solventar su crecimiento, en el caso de SCP, dado que éste registra pocos años de operación, el Banco Santander le otorga líneas de financiamiento (a la fecha no utilizadas).

En cuanto a los valores en circulación, a fines del 2019 se registró un monto de S/ 129.9 MM (S/ 118.5 MM al cierre del

2018) correspondientes a las colocaciones de las Series A de la Cuarta Emisión y la Serie B de la Primera y Segunda Emisión del Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo, a una tasa de interés de 4.6%, 4.4% y 3.7%, respectivamente. Asimismo, en enero 2020, se colocó la Serie B de la Tercer Emisión por un saldo de S/ 64.1 MM a una tasa de interés de 3.4%.

Capital: El patrimonio neto de la Institución ascendió a S/ 103.6 MM a diciembre 2019 (S/ 91.7 millones al cierre del año anterior). Cabe mencionar que el patrimonio significó el 17.3% del total de los activos (19.3% en 2018).

En lo referente al patrimonio efectivo, éste ascendió a S/ 108.4 MM (S/ 87.0 MM a fines del 2018), el cual se compuso básicamente de capital social por S/ 99.2 MM y provisiones genéricas por S/ 9.2 MM.

Tomando en cuenta lo anterior, el ratio de capital global se mantuvo estable en el nivel de 14.4%, similar a lo registrado al cierre del 2018.

Comparativo - Ratio de Capital Global

	2015	2016	2017	2018	2019
Santander Consumer	12.2%	12.6%	14.2%	14.4%	14.4%
Acceso Crediticio	13.9%	29.7%	21.1%	15.9%	14.4%
BBVA Consumer	24.8%	16.3%	13.3%	13.8%	13.9%*
Mitsui Auto Finance	17.5%	20.1%	25.7%	23.0%	18.1%*

Fuente: Edpyme Santander Consumer Perú y SBS

* Datos de BBVA Consumer y Mitsui a nov-19 (última data disponible).

A su vez, en julio 2011, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2019, el requerimiento adicional de la Edpyme ascendió a S/ 14.8 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 12.0%.

Se debe mencionar que en el corto plazo la Entidad estaría captando un préstamo subordinado otorgado por el accionista, lo cual incrementaría el ratio de capital global alrededor de 16%. Asimismo, se ha acordado la capitalización del 50% de las utilidades del ejercicio 2020, después de detraer el 10% correspondiente a la reserva legal.

CARACTERÍSTICAS DE LOS INSTRUMENTOS

Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME Santander Consumo Perú S.A.

En Sesión de Directorio de junio 2017, se aprobó el Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo de EDPYME

Santander Consumo Perú S.A., hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200.0 MM o su equivalente en dólares.

Las emisiones bajo el marco del Primer Programa serán en soles, a un plazo no mayor a un año y contarán con una garantía genérica sobre el patrimonio de la Edpyme.

Asimismo, los recursos obtenidos de la colocación de los valores serán destinados para financiar las necesidades de corto plazo del Emisor propias del giro de su negocio y para otros fines establecidos en el Prospecto Marco y en sus respectivos Prospectos Complementarios.

A la fecha de elaboración del presente informe se mantienen vigentes las siguientes emisiones:

- La Serie B de la Primera Emisión, colocada en junio 2019, por un saldo de S/ 40.6 millones, a una tasa de interés de 4.4%. La demanda del instrumento fue de 2.3x.
- La Serie B de la Segunda Emisión, colocada en octubre 2019, por un saldo de S/ 50.0 millones, a una tasa de interés de 3.7%. La demanda del instrumento fue de 3.6x.
- La Serie B de la Tercera Emisión por un monto de S/ 64.1 millones, colocada en enero 2020, a una tasa de interés de 3.4%. La demanda por el instrumento fue de 1.9x.



Instituciones Financieras

EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU

(Cifras en miles de soles)

	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Resumen de Balance					
Activos	414,705	440,722	510,556	476,194	598,217
Colocaciones Brutas	387,258	431,454	453,763	467,193	564,920
Activos Rentables (1)	383,542	413,838	483,063	449,464	558,497
Adeudados	358,016	360,382	352,559	281,999	334,027
Patrimonio Neto	47,848	68,658	78,334	91,693	103,552
Provisiones para Incobrabilidad	23,885	33,160	33,396	36,143	33,019
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	42,189	57,551	67,312	69,750	78,435
Gastos Financieros	13,200	18,960	23,335	18,912	20,746
Utilidad Financiera Bruta	28,989	38,591	43,977	50,838	57,689
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	4,403	6,017	11,903	20,323	27,306
Utilidad Operativa Bruta	33,392	44,608	55,880	71,161	84,995
Gastos Administrativos	32,045	34,914	40,880	44,738	56,299
Utilidad Operativa Neta	1,347	9,694	15,001	26,424	28,696
Otros Ingresos y Egresos Neto	7,413	8,329	6,306	744	1,013
Provisiones de colocaciones	13,525	9,360	6,706	7,136	6,809
Otras provisiones	453	1,107	381	-363	-188
Depreciación y amortización	1,016	831	927	1,318	1,055
Impuestos y participaciones	-1,547	2,308	3,616	5,717	6,610
Utilidad neta	-4,687	4,417	9,676	13,359	15,423
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2)	-9.3%	7.6%	13.2%	15.7%	15.8%
Utilidad / Activos (2)	-1.2%	1.0%	2.0%	2.7%	2.9%
Utilidad / ingresos	-11.1%	7.7%	14.4%	19.2%	19.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables	10.9%	13.8%	13.9%	15.4%	14.0%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables	3.7%	5.3%	5.5%	5.1%	4.5%
Margen Financiero Bruto	68.7%	67.1%	65.3%	72.9%	73.6%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	96.0%	78.3%	73.2%	62.9%	66.2%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	93.4%	97.9%	88.9%	98.1%	94.4%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.7%	4.0%	3.5%	4.1%	2.9%
Cartera de Alto Riesgo (3) / Colocaciones Brutas	3.3%	5.1%	4.2%	4.6%	3.4%
Provisiones / Cartera Atrasada	231.8%	191.1%	207.5%	186.8%	201.2%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	185.0%	151.7%	175.4%	167.0%	170.4%
C. Alta Riesgo-Provisiones / Patrimonio	-22.9%	-16.5%	-18.3%	-15.8%	-13.2%
Activos Improductivos (4) / Total de Activos	6.9%	5.5%	4.7%	4.9%	5.9%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	7.7	5.4	5.5	4.2	4.8
Ratio de Capital Global	12.2%	12.6%	14.2%	14.4%	14.4%

EDPYME SANTANDER CONSUMER PERU

(Cifras en miles de soles)

	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19
Calificación de Cartera					
Normal	86.6%	84.6%	83.7%	83.0%	85.6%
CPP	4.9%	4.6%	5.3%	5.5%	5.3%
Deficiente	2.9%	2.8%	3.0%	3.1%	2.8%
Dudoso	3.6%	4.9%	5.5%	5.4%	4.3%
Pérdida	2.0%	3.1%	2.4%	3.0%	1.9%
Otros					
Sucursales	1	1	1	1	1
Numero de Empleados	54	58	67	65	60
Colocaciones / Empleados	7,171	7,439	6,773	7,188	9,415

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) ROE y ROA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo promedio respecto a diciembre del ejercicio anterior

(3) Cartera Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(4) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones+ cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

ANTECEDENTES

Emisor:	Edpyme Santander Consumo Perú S.A.
Domicilio legal:	Av. Rivera Navarrete N° 475, San Isidro, Lima, Perú
RUC:	20550226589
Teléfono:	519-5600

RELACIÓN DE DIRECTORES

Juan Pedro Oechsle Bernós	Presidente
Daniel Molina Vilariño	Director
José Antonio Arribas Velasco	Director
Juan Carlos Chomali Acuña	Director
David Gonzalo Rose	Director
Marco Antonio Zaldívar García	Director
Christian Esteban Ponce	Director Suplente

RELACIÓN DE EJECUTIVOS

Juan Pablo Yzaguirre Carpio	Gerente General
Luis Fernando Olivares Arbaiza	Gerente Comercial
Denis Alberto León Bonilla	Gerente de Negocios
Roberto Pablo Llanos Gallo	Gerente de Operaciones y Sistemas
Augusto Gayoso Ramírez	Gerente de Riesgos

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

Banco Santander S.A.	99.99%
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L	0.01%

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Edpyme Santander Consumo Perú S.A.:**

Clasificación

**Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo
de EDPYME Santander Consumo Perú S.A.**

CP-1 (pe)

Definición

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras. La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.